

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

Salamanca, Guanajuato 12 de Julio del 2022
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

C. Gabriel
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **11123100003822**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

- Solicito me proporcione información de: **Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022**
- Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.
- Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)
- De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

RESPUESTA:

Derivado de los oficios **OFICIO: UTAIP/0103/2022.**, de fecha 05 de julio de 2022, dirigido a la LIC. **MARÍA TERESA CANO BECERRA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CMAPAS**, con atención a la **C.P. MARÍA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS**. La cual esta última respondió en los siguientes términos:

1.- Derivado del punto uno de la referida solicitud, le remito la información solicitada del Personal adscrito al Departamento de Auditoría Interna:

| NOMBRE | FECHA DE INGRESO | PUESTO | PERIODO DE FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 05/05/2020 | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | 05/07/2021 | Auditor General | 05/07/2021-A la fecha |
| Cano Calvete Gonzalo Esaú | 10/02/2021 | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-21/02/2022 |
| Rico Ortega Daniela | 18/01/2021 | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-A la fecha |
| León Sánchez Brenda | 28/07/2020 | Auditor Financiero | 28/07/2020-10/06/2021 |
| Martínez García Miriam del Pilar | 14/06/2021 | Auditor Financiero | 14/06/2021-A la fecha |
| Rangel Frías Paulina Estefani | 26/01/2022 | Auxiliar de Auditoría Interna | 26/01/2022-A la fecha |

2.- Respecto al punto dos, le remito la información del historial de puestos ocupados por el Personal del Departamento de Auditoría Interna laborado en el CMAPAS:

| NOMBRE | FECHA DE INGRESO | PUESTO | PERIODO |
|----------------------------------|------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 05/05/2020 | Jefe de Adquisiciones | 05/05/2020-06/07/2020 |
| | | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | | Auxiliar de Auditoría Interna | 05/07/2021-24/11/2021 |
| | 05/07/2021 | Supervisor de Obras y Proyectos | 25/11/2021-13/01/2022 |
| | | Auditor General | 14/01/2022-A la fecha |
| Cano Calvete Gonzalo Esaú | 30/11/2020 | Auxiliar Jurídico | 30/11/2020-31/12/2020 |
| | 10/02/2021 | Auxiliar de Auditoría Interna | 10/02/2021-30/06/2021 |
| | | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-21/02/2022 |
| Rico Ortega Daniela | 16/10/2020 | Auxiliar Jurídico | 16/10/2020-15/01/2021 |
| | 18/01/2021 | Analista Jurídico | 18/01/2021-21/02/2022 |
| | | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-A la fecha |
| Martínez García Miriam del Pilar | 19/03/2019 | Auxiliar Administrativa del | 19/03/2019-15/09/2019 |
| | 17/03/2020 | Presidente del Consejo Directivo | 17/03/2020-27/07/2020 |
| | 02/09/2020 | | 02/09/2020-15/10/2020 |
| | 12/04/2021 | Coordinador de sistemas de gestión | 12/04/2021-08/06/2021 |
| | 14/06/2021 | Auditor Financiero | 14/06/2021-A la fecha |

3.- De acuerdo a la información requerida en el punto 3 se le informa que este Departamento no genera y no posee dicha información.

4.- Respecto a la información solicitada en el punto 4 se le informa que este Departamento no genera y no posee dicha información.

Así también, se giró el oficio **UTAIP/0104/2022.**, de fecha 05 de Julio de 2022 dirigido al **LIC. ULISES BANDA CORONADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS**, con atención al **C.P. J. JESUS RAMÍREZ GARCÍA, AUDITOR INTERNO DEL CMAPAS**. Lo cual el último de los mencionados genero la siguiente respuesta:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, se da certeza a lo solicitado y se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, para lo cual doy respuesta a la solicitud:



RESPUESTA:

En lo que se refiere a los puntos identificados como 1 y 2 de “Solicito me proporcione información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022” y “Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos”, respectivamente se le informa que este departamento no genera y no posee dicha información.

En lo que respecta al punto 3 de “solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)”, se proporciona en medio digital en dato abierto y firmada por quienes en ella participaron, la versión pública del “ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA AUDITORIA INTERNA DEL CMAPAS DE SALAMANCA, GUANAJUATO” de fecha 12 de enero del año 2022 a folio del 1 al 8 contenida en el archivo electrónico en formato PDF denominado “ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN AUDITORIA VERSIÓN PÚBLICA”; cabe hacer mención que de conformidad con el artículo 7 fracciones III y IV del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, los puestos que ocupan el personal adscrito al Departamento de Auditoría Interna, a excepción del Auditor General, no se encuentran obligados a efectuar el Proceso de Entrega Recepción a que hace mención el citado reglamento, al no ocupar puesto de: a) Órgano de Gobierno, b) directores Generales y/o Gerente Generales, Directores de Área o su equivalente, d) Titulares de las Unidades Administrativa, y e) Jefes de departamento y no tener asignados recursos materiales, humanos y financieros.

| NOMBRE | Fecha de Acta de Entrega Recepción. | PUESTO | PERIODO |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 12/01/2022 | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 05/07/2021-24/11/2021 |
| | N/A | Supervisor de Obras y Proyectos (Temporal) | 25/11/2021-13/01/2022 |
| Cano Calvete Gonzalo Esau | 12/01/2022 | Auditor General | 14/01/2022-Actual |
| | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 10/02/2021-30/06/2021 |
| Rico Ortega Daniela | N/A | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-21/02/2022 |
| | N/A | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-Actual |
| León Sánchez Brenda | N/A | Auditor Financiero | 28/07/2020-10/06/2021 |
| Martínez García Miriam del Pilar | N/A | Auditor Financiero | 14/06/2021-Actual |
| Rangel Frias Paulina Stefani | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 26/01/2022-Actual |

Respecto del punto 4 “de acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia, solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento”, se proporciona archivo electrónico en formato PDF que contiene el oficio número AI/005/2021 de fecha 15 de diciembre del 2022 Asunto: Programa de Trabajo 2022 denominado “AI 005 2021” así como archivo electrónico en formato Excel denominado (Cronograma Auditoría 2022).

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Presidencia del Consejo Directivo con atención a la Auditoría interna Gerencia, así como el oficio girado a la Gerencia de Administración con atención a la auditoría interna, para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de



información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VI, 48 fracciones III y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ:
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

OFICIO: UTAIP/0103/2022
Salamanca, Guanajuato 05 de Julio del 2022
ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

LIC. MARÍA TERESA CANO BECERRA.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CMAPAS.
PRESENTE.

AT'N: C.P. MARÍA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio 111231000003822, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día 05 de Julio de esta anualidad por el solicitante Gabriel, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

- Solicito me proporcione información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022
- Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.
- Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)
- De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS
LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS



C. c. p. Archivo.



Horario: 8:00 a 16:00
Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

5/07/2022





05/07/2022 13:39:24 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud: 111231000003822

Nombre del solicitante: Gabriel

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Fecha de ingreso de la solicitud: 05/07/2022

Sujeto obligado a quien se le solicita la información:

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

-Solicito me proporcionen información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022

-Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.

-Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)

-De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

Información solicitada: ¡Saludos!

Otros datos para facilitar su localización: Dependencia del CMAPAS, Departamento de Auditoría interna

Correo electrónico para notificaciones: aries62_08@hotmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

| | | |
|---|----------------|------------|
| Respuesta a su solicitud | 5 días hábiles | 12/07/2022 |
| Requerimiento de aclaración | 5 días hábiles | 12/07/2022 |
| Respuesta con notificación de ampliación de plazo | 8 días hábiles | 15/07/2022 |

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

OFICIO: UTAIP/0104/2022

Salamanca, Guanajuato 05 de Julio del 2022

ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

LIC. ULISES BANDA CORONADO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS.
PRESENTE.

AT’N: C.P. J. JESUS RAMÍREZ GARCÍA
AUDITOR INTERNO DEL CMAPAS.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio 111231000003822, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día 05 de Julio de esta anualidad por el solicitante Gabriel, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

- Solicito me proporcione información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022
- Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.
- Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)
- De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTES ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

“Por amor al agua, todos unidos”



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.



Recibido
06/07/2022 12:25 pm
Auditoría Interna JCP 36730
Tel: 464 6480207



CMAPAS
COMUNIDAD DE TRANSPARENCIA



05/07/2022 13:39:24 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud: 111231000003822

Nombre del solicitante: Gabriel

Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Fecha de ingreso de la solicitud: 05/07/2022

Sujeto obligado a quien se le solicita la información:

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

-Solicito me proporcionen información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022

-Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.

-Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)

-De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

Información solicitada: ¡Saludos!

Otros datos para facilitar su localización: Dependencia del CMAPAS, Departamento de Auditoría interna

Correo electrónico para notificaciones: aries62_08@hotmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

| | | |
|---|----------------|------------|
| Respuesta a su solicitud | 5 días hábiles | 12/07/2022 |
| Requerimiento de aclaración | 5 días hábiles | 12/07/2022 |
| Respuesta con notificación de ampliación de plazo | 8 días hábiles | 15/07/2022 |

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.

Oficio No. GA/RH/0143/2022.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

Salamanca, Guanajuato 06 de Julio del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA A OFICIO UTAIP/0103/2022

Lic. William Arturo Molina Sánchez.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del CMAPAS.
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000003822**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirle al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

- 1.- Solicito me proporcione información de: Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril 2022
- 2.- Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.
- 3.- Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna).
- 4.- De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia. Solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

RESPUESTA:

1.- Derivado del punto uno de la referida solicitud, le remito la información solicitada del Personal adscrito al Departamento de Auditoría Interna:

| NOMBRE | FECHA DE INGRESO | PUESTO | PERIODO DE FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 05/05/2020 | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | 05/07/2021 | Auditor General | 05/07/2021-A la fecha |
| Cano Calvete Gonzalo Esau | 10/02/2021 | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-21/02/2022 |
| Rico Ortega Daniela | 18/01/2021 | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-A la fecha |
| León Sánchez Brenda | 28/07/2020 | Auditor Financiero | 28/07/2020-10/06/2021 |
| Martínez García Miriam del Pilar | 14/06/2021 | Auditor Financiero | 14/06/2021-A la fecha |
| Rangel Frias Paulina Estefani | 26/01/2022 | Auxiliar de Auditoría Interna | 26/01/2022-A la fecha |



2.- Respecto al punto dos, le remito la información del historial de puestos ocupados por el Personal del Departamento de Auditoría Interna laborado en el CMAPAS:

| NOMBRE | FECHA DE INGRESO | PUESTO | PERIODO |
|----------------------------------|------------------|--|------------------------|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 05/05/2020 | Jefe de Adquisiciones | 05/05/2020-06/07/2020 |
| | | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | 05/07/2021 | Auxiliar de Auditoría Interna | 05/07/2021-24/11/2021 |
| | | Supervisor de Obras y Proyectos | 25/11/2021-13/01/2022 |
| | | Auditor General | 14/01/2022-A la fecha |
| Cano Calvete Gonzalo Esau | 30/11/2020 | Auxiliar Jurídico | 30/11/2020-31/12/2020 |
| | | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-2/102/2022 |
| Rico Ortega Daniela | 16/10/2020 | Auxiliar Jurídico | 16/10/2020-15/01/2021 |
| | | Analista Jurídico | 18/01/2021-2/1/02/2022 |
| | | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-A la fecha |
| Martínez García Miriam del Pilar | 19/03/2019 | Auxiliar Administrativa del Presidente del Consejo | 19/03/2019-15/09/2019 |
| | | Directivo | 17/03/2020-27/07/2020 |
| | | Coordinador de sistemas de gestión | 02/09/2020-15/10/2020 |
| | | Auditor Financiero | 12/04/2021-08/06/2021 |
| | | | 14/06/2021 |

3.- De acuerdo a la información requerida en el punto 3 se le informa que este Departamento no genera y no posee dicha información.

4.- Respecto a la información solicitada en el punto 4 se le informa que este Departamento no genera y no posee dicha información.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"POR AMOR AL AGUA TODOS UNIDOS"

C.P MARIA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS

C.C.P. Archivo.



Comunicado Interno AI/023/2022

Asunto: Se atiende Solicitud de Acceso a la
Información folio 111231000003822

Salamanca, Guanajuato. A 07 de julio de 2022.

Lic. **William Arturo Molina Sánchez.**

**Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del CMAPAS.
Presente.**

En respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información número 11123100000822 de fecha 05 de julio de 2022 dirigida a este Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, como sujeto obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, contenida en su oficio UTAIP/0104/2022, misma que se transcribe a continuación:

Información solicitada:

- Solicito me proporcione información de Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril de 2022.
- Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos.
- Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)
- De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia, solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento.

iSaludos!

Con fundamento en los Artículos 1, 6, 35 fracción V y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 2, 23 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículos 1, 7 fracción VI, 11, 13,16, 17, 23, 24 fracción VII, 26, 48 fracciones II, V, XII, 49, 93 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículo 47 fracción XII, 4 fracciones V y VII, 6, 9, 18 fracción XIX, 42, 46 fracción VI, XI, 47 fracción XII, 48, 52, 78 fracciones I, II, III, V y 79 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato., bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, se da certeza a lo solicitado y se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, para lo cual doy respuesta a la solicitud:

RESPUESTA:

En lo que respecta a los puntos identificados como 1 y 2 de “Solicito me proporcione información de Nombres, fecha de ingreso, puestos y periodos de funciones del personal del departamento de auditoría interna del CMAPAS, desde su creación (departamento de auditoría) hasta el 30 de abril de 2022” y “Si el personal, previamente laboró en otra área, dentro de este mismo organismo, también deberá incluir su historial de puestos”, respectivamente se le informa que este Departamento no genera y no posee dicha información.

En lo que respecta al punto 3 de “Solicito información digital tanto en dato abierto y firmada de la entrega recepción de los movimientos dentro de ese departamento (auditoría interna)”, se proporciona en medio digital en dato abierto y firmada por quienes en ella participaron, la versión pública del “ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL CMAPAS DE SALAMANCA, GUANAJUATO” de fecha 12 de enero del año 2022 a folios del 1 al 8 contenida en el archivo electrónico en formato PDF denominado “ACTA ENTREGA RECEPCIÓN AUDITORIA VERSION PUBLICA”; cabe hacer mención que de conformidad con el Artículo 7 Fracciones III y IV del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, los puestos que ocupan el personal adscrito al Departamento de Auditoría Interna, a excepción del Auditor General, no se encuentran obligados a efectuar el Proceso de Entrega Recepción a que hace mención el citado reglamento, al no ocupar puestos de: a) Órgano de Gobierno, b) Directores Generales y/o Gerentes Generales, c) Directores de Área o su equivalente, d) Titulares de las Unidades Administrativas, y e) Jefes de departamento y no tener asignados recursos materiales, humanos y financieros.

| NOMBRE | Fecha de Acta de Entrega Recepción. | PUESTO | PERIODO |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|
| Gutiérrez Serrano José Antonio | 12/01/2022 | Auditor General | 07/07/2020-12/01/2022 |
| Ramírez García J. Jesús | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 05/07/2021-24/11/2021 |
| | N/A | Supervisor de Obras y Proyectos (Temporal) | 25/11/2021-13/01/2022 |
| | 12/01/2022 | Auditor General | 14/01/2022-Actual |
| Cano Calvete Gonzalo Esaú | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 10/02/2021-30/06/2021 |
| | N/A | Auditor de la legalidad | 01/07/2021-21/02/2022 |
| Rico Ortega Daniela | N/A | Auditor de la legalidad | 22/02/2022-Actual |
| León Sánchez Brenda | N/A | Auditor Financiero | 28/07/2020-10/06/2021 |
| Martínez García Miriam del Pilar | N/A | Auditor Financiero | 14/06/2021-Actual |
| Rangel Frías Paulina Estefani | N/A | Auxiliar de Auditoría Interna | 26/01/2022-Actual |

Página 3 de 3

Respecto del punto 4 “De acuerdo al perfil publicado en el portal de transparencia, solicito el programa de auditorías y/o plan de trabajo del titular de dicho departamento”, se proporciona archivo electrónico en formato PDF que contiene el oficio número AI/005/2021 de fecha 15 de diciembre del 2021 Asunto: Programa de Trabajo 2022 denominado “AI 005 2021” así como archivo electrónico en formato Excel denominado “Cronograma Auditoria 2022”.

Atentamente.

“POR AMOR AL AGUA TODOS UNIDOS”



C.P. J. Jesús Ramírez García
Auditor General del

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca.

c.c.p. Archivo.

**“ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA DE
LA AUDITORIA INTERNA DEL CMAPAS, DE SALAMANCA,
GUANAJUATO”.**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 12:45 horas del día 12 doce del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Presidentes de CMAPAS de Salamanca, Guanajuato con domicilio en calle Naranjos 101 de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato, en donde se hace constar la presente Acta Administrativa, del proceso de Entrega-Recepción Intermedia del C. **José Antonio Gutiérrez Serrano**, en términos de los artículos números 1 y 49 fracciones V, VII y VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17 fracción I, 18, 19, 24, 26, 29, 51, y 52 del Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, que establecen las bases conforme a las cuales los servidores públicos, al separarse de su cargo definitivamente, deberán entregar a quienes los sustituyan, los recursos financieros, humanos y materiales, que tienen bajo a su resguardo, así como la documentación y archivos comprobatorios debidamente ordenados, clasificados y actualizados, a los servidores públicos o sujetos obligados que los sustituyan en sus funciones, quienes realizarán a su vez la recepción de los mismos. -----

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA.- El C. **José Antonio Gutiérrez Serrano**, quien deja el cargo de Auditor General del CMAPAS de Salamanca, Guanajuato y quien tiene su domicilio en N1-ELIMINADO 2 SALAMANCA, GUANAJUATO, quien se identifica mediante Credencial Oficial de Elector expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de folio N2-ELIMINADO 9 con RFC N3-ELIMINADO 0 con clave CURP N4-ELIMINADO 8 y con número telefónico N5-ELIMINADO 0 podrá ser localizado, quien entrega el cargo de AUDITOR GENERAL adscrito a la Gerencia de Administración del CMAPAS de Salamanca, Guanajuato. -----



[Handwritten signature]

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE.- EL C. J. JESÚS RAMÍREZ GARCÍA , quien recibe provisionalmente como Encargado del puesto de AUDITOR GENERAL del CMAPAS, y quien tiene su domicilio en [N6-ELIMINADO 2]

[N7-ELIMINADO] SALAMANCA, GUANAJUATO, quien se identifica mediante Credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de folio [N8-ELIMINADO 6] con R.F.C.: [N9-ELIMINADO 7] con clave C.U.R.P.: [N10-ELIMINADO 8] y con número telefónico [N11-ELIMINADO] donde podrá ser localizado, quien recibe el provisionalmente el cargo de AUDITOR GENERAL adscrito a la Gerencia Administrativa del CMAPAS

TESTIGOS DE ASISTENCIA.- Con fundamento en el Artículo 6 fracción XX y 19 del Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, intervienen como Testigos de Asistencia los ciudadanos Miriam del Pilar Martínez García, misma persona que funge como "ENLACE" al que hace referencia el artículo 10 del Reglamento de Entrega - Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, Gonzalo Esaú Cano Calvete y María Natividad Robles Mosqueda, quienes se identifican, la primera mediante Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [N12-ELIMINADO 9] el segundo mediante credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [N13-ELIMINADO] y la tercera mediante credencial para votar expedida por el entonces Instituto Federal Electoral con número de folio [N14-ELIMINADO] manifiestan los dos primeros testigos prestar sus servicios en el Departamento de Auditoría Interna y el tercero en la Coordinación de Recursos Humanos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.; con domicilio particular en: [N15-ELIMINADO 2] ; C.

[N16-ELIMINADO 2] y en [N17-ELIMINADO 2]
[N18-ELIMINADO 2] todos de esta ciudad de SALAMANCA, GTO., y con números de teléfono [N19-ELIMINADO 4] respectivamente.-----

Acto seguido se procede a la Entrega Recepción por parte del C. **José Antonio Gutiérrez Serrano**, de la documentación, información, asuntos de su competencia que hubiese generado durante su gestión, todos los elementos necesarios, así como los recursos materiales que le fueron asignados, incluyendo los asuntos en trámite de la presente

2 de 8



Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

unidad administrativa, así como la información que se detalla en los anexos requeridos del Sistema Integral de Información Municipal, conforme a los siguientes: -----

| NO. RUBRO | ANEXO / FORMATO INFORMATIVO | APLICA | NO APLICA |
|------------|--|--------|-----------|
| I | PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | | |
| 1 | Resumen del Estado que Guardan los Planes, Programas y Proyectos que tengan a su Cargo. | | |
| 2 | Planes, programas y proyectos no realizados | | |
| 3 | Informe de la Gestión | X | |
| 4 | Avance Físico y Financiero de Metas Presupuestales | | |
| 5 | Reportes | X | |
| II | ESTRUCTURA ORGÁNICA | | |
| 6 | Manual de Organización | X | |
| 7 | Organigrama General | X | |
| 8 | Manual de Procesos | X | |
| III | MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN | | |
| 9 | Resumen de Marco Jurídico | X | |
| 10 | Reglamento Interior | X | |
| 11 | Decretos, reglamentos relacionados. | X | |
| IV | RECURSOS HUMANOS | | |
| 12 | Resumen de Plazas Autorizadas | | |
| 13 | Plantilla de Personal Según Estructura Autorizada | | |
| 14 | Organigrama actualizado | X | |
| 15 | Contratos por Honorarios (Asimilados a Salarios) | | |
| 16 | Relación de personal con licencia sin goce de sueldo o comisionado a otro centro de trabajo | | |
| V | RECURSOS MATERIALES | | |
| 17 | Inventario de Mobiliario y Equipo | | |
| 18 | Inventario de Equipo de Defensa y Seguridad Pública (Armamento, Chalecos, Máscaras, Escudos, Radios, | | |

3 de 8

| | | | |
|----|-----------|---|--|
| | | Accesorios, Unidad Canina y Montada) | |
| 19 | V.c | Inventario de Vehículos, Equipo de Transporte y Maquinaria | |
| 20 | V.d | Inventario de Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones | |
| 21 | V.e | Inventario de Bienes Informáticos | |
| 22 | V.f | Paquetes de Software Adquiridos | |
| 23 | V.g | Sistemas Desarrollados Internamente y Externamente | |
| 24 | V.h | Respaldo de Sistemas de Información | |
| 25 | V.i | Inventario de Bienes Inmuebles | |
| 26 | V.j | Inventario de Tenencia de la Tierra y Vías | |
| 27 | V.k | Reporte de Existencias en Almacén, Puntos de Venta o de Consumo | |
| 28 | V.l | Existencia de Consumibles en Poder del Usuario | |
| 29 | V.m | Inventario de Bienes en Custodia | |
| 30 | V.n | Relación de Obras de Arte y Artículos de Decoración | |
| 30 | V.o | Libros y Publicaciones | |
| | VI | RECURSOS FINANCIEROS | |
| 32 | VI.a | Cuenta Pública | |
| 33 | VI.b | Estado de situación financiera | |
| 34 | VI.c | Estado de Ingresos y Egresos | |
| 35 | VI.d | Resumen de Presupuesto Asignado | |
| 36 | VI.e | Presupuesto general por Unidad Responsable | |
| 37 | VI.f | Presupuesto General por capítulo del gasto | |
| 38 | VI.g | Presupuesto General por Proyecto | |
| 39 | VI.h | Cierre de recursos Federales y/o Estatales | |
| 40 | VI.i | Presupuesto de Otros Ingresos e Ingresos Propios | |
| 41 | VI.j | Apoyos Otorgados | |
| 42 | VI.k | Resumen de la Situación de Bancos | |
| 43 | VI.l | Resumen de las Conciliaciones Bancarias | |
| 44 | VI.m | Solicitudes de Cancelaciones de Firma | |



Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

| | | | | |
|----|-------------|--|---|--|
| 45 | VI.n | Ingresos por Depositar | | |
| 46 | VI.o | Anticipos de Gastos para Comisiones de Trabajo Pendientes de Comprobar | | |
| 47 | VI.p | Resumen de Fondos Revolventes | X | |
| 48 | VI.q | Cuentas por Cobrar | | |
| 49 | VI.r | Cuentas por Pagar | | |
| 50 | VI.s | Corte de Obligaciones Fiscales | | |
| 51 | VI.t | Créditos Externos/Deuda Pública | | |
| 52 | VI.u | Pasivos Contingentes | | |
| 53 | VI.v | Cuentas por Cobrar de predial y/o agua potable | | |
| | VII | OBRAS PÚBLICAS | | |
| 54 | VII.a | Listado General de Obras | | |
| 55 | VII.b | Obras con Cargo al Presupuesto del Gobierno del Estado (Resumen 1) | | |
| 56 | VII.c | Obras Convenidas Directamente con la Federación (Resumen 2) | | |
| 57 | VII.d | Obras con Cargo a los Recursos Propios (Resumen 3) | | |
| 58 | VII.e | Expediente Unitario | | |
| | VIII | DERECHOS Y OBLIGACIONES | | |
| 59 | VIII.a | Contratos y Convenios | | |
| 60 | VIII.b | Acuerdos de Coordinación con Instancias Estatales, Federales y Municipales | | |
| 61 | VIII.c | Relación de Contratos de Fideicomisos | | |
| 62 | VIII.d | Estatus de Procesos de Adquisiciones | | |
| 63 | VIII.e | Estatus de Juicios y Procesos ante Autoridades Jurisdiccionales | | |
| 64 | VIII.f | Poderes Otorgados | | |
| 65 | VIII.g | Cancelación de Poderes Otorgados | | |
| 66 | VIII.h | Acuerdos de Ayuntamiento de Órganos de Gobierno, Consejos Directivos y Comités Técnicos que se Encuentran Pendientes de Atención | | |



[Handwritten signature or initials]

| | | | |
|----|-----------|---|---|
| 67 | VIII.i | Estatus de Auditorías con Diversas Instancias | |
| 68 | VIII.j | Cargos Honoríficos Vigentes | X |
| | IX | RELACIÓN DE ARCHIVOS | |
| 69 | IX.a | Relación de Archivos por Unidad Administrativa Responsable | X |
| 70 | IX.b | Relación de Actas del Ayuntamiento | |
| | X | OTROS | |
| 71 | X.a | Asuntos en Trámite | X |
| 72 | X.b | Corte de Formas Oficiales | X |
| 73 | X.c | Sellos Oficiales | X |
| 74 | X.d | Claves o Firmas de Acceso a Sistemas de Procesos y de Seguridad para su Operación | X |
| 75 | X.e | Cancelación de firmas o claves electrónicas | |
| 76 | X.f | Padrón de proveedores | |

Los 16 (dieciséis) anexos que por ahora aplican en la tabla que antecede, forman parte integrante de la presente acta, mismos que se firma al margen y al calce para su identificación y efectos legales a que haya lugar:-----

La información previamente presentada en la tabla de ANEXOS y que corresponde a los 16 (dieciséis), también es proporcionada en medio (CD):-----

OTROS HECHOS: -----

El **C. José Antonio Gutiérrez Serrano** manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta; así también declara que no tener pasivos en la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. -----

El **C. J. Jesús Ramírez García**, quien recibe provisionalmente como responsable del cargo, empleo o comisión de **AUDITOR GENERAL del CMAPAS de Salamanca, Guanajuato** a partir de este momento con las reservas de ley, se le hace de su
6 de 8



conocimiento que es su responsabilidad, verificar el contenido de la presente Acta Administrativa y sus anexos, en un plazo que no exceda de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la suscripción de la misma y en el caso de detectar observaciones, se harán del conocimiento a la Auditoría Interna del CMAPAS, para que sea citado el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración, tal y como lo establece el artículo 30 del Reglamento de Entrega y recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

En uso de la Voz del Personal de la Coordinación de Control Patrimonial, manifiesta que una vez que se concluyó con el inventario y verificación física de los bienes muebles que tenía bajo su resguardo el servidor público saliente, no existen faltantes.

En uso de la Voz la Coordinación General de Tecnologías de Información (TIC'S), manifiesta que llevó a cabo el cambio de las contraseñas de acceso a los equipos de cómputo que tenía asignados el Servidor Público que entrega.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato, se le hace saber al Servidor Público que entrega, así como al Servidor Público que recibe, que cuentan con 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha y firma de la presente Acta para presentar mediante el Sistema DECLARANET, o ante la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, su Declaración de Situación Patrimonial Final e Inicial respectivamente.

CIERRE DEL ACTA.- En la integración de la presente no ha existido, error, dolo, mala fe o engaño, por lo que no existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente a las 13:20 horas del mismo día de su inicio y previa lectura de la misma, enterados de los alcances y efectos se imprime en tres tantos, los cuales serán distribuidos entre el Servidor Público saliente, el Servidor Público entrante y el departamento de Auditoría Interna respectivamente, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, protestando lo que en derecho corresponda.

7 de 8

Servidor Público que Entrega

C. 
José Antonio Gutiérrez Serrano

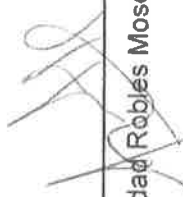
Servidor Público que Recibe

C. 
J. Jesús Ramírez García.

Testigos de Asistencia

C. 
Miriam del Pilar Martínez García

C. 
Gonzalo Esau Cano Calvete

C. 
María Natividad Robles Mosqueda

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Entrega – Recepción Intermedia del
C. José Antonio Gutiérrez Serrano, al cargo de Auditor General del Comité Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 8.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 9.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 10.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 11.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 12.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 13.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 14.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



Oficio número: AJ/005/2021.
Salamanca, Gto. a 15 de diciembre del 2021.
Asunto: Programa de trabajo 2022.

C.P. Francisco Javier Jiménez González.
Presidente del Consejo Directivo
del Comité Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Salamanca, Gto.

Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para poner a su consideración el programa de trabajo de las actividades que realizará el área de Auditoría Interna en el ejercicio comprendido del día 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, a efecto de poder auxiliar al Consejo Directivo de este Organismo operador con las atribuciones concernientes a la vigilancia y supervisión encomendadas en el Artículo 11 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato:

I.- Revisión y análisis de la integración de las cuentas contables que conforman el Activo y el Pasivo de los estados financieros presentados al Consejo Directivo, con la finalidad de verificar que los saldos reflejados representen integralmente los derechos y obligaciones a favor y a cargo del CMAPAS.

II.- Verificación en cualquier momento del sistema de contabilidad a cargo del CMAPAS y de sus registros contables y presupuestales, con la finalidad de verificar que se incorporen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: 1.- Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia relativa, 6.- Registro e integración presupuestaria, 7.- Consolidación de la información financiera, 8.- Devengo contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad económica y 11.- Consistencia.

III.- Revisión y análisis de la normatividad aplicable a la formulación y aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos y sus modificaciones para el ejercicio fiscal del 2022, como son la Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y el propio Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, y en su caso, presentación a Consejo Directivo, con la finalidad de que las modificaciones presupuestales se realicen en total apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

IV.- Coordinar y participar en el Proceso de Entrega-Recepción que guarda la Administración Pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., por el periodo 2019 – 2022 al Consejo Directivo para el periodo 2022-2025 y de los servidores públicos obligados

V.- Verificar que los servidores públicos obligados, presenten con oportunidad su declaración de situación patrimonial, dentro de los plazos establecidos en la ley de la materia.

VI.- Proveer la instalación, en lugares visibles, de buzones de quejas y denuncias en las instalaciones administrativas del CMAPAS.

VII.- Estudio y Evaluación del Control Interno.- De manera general se realizará una revisión a los 5 componentes que integran el Sistema de Control Interno de acuerdo al Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Salamanca Guanajuato: Ambiente de Control, Ambiente de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo, a las Gerencias del organismo, con la finalidad de evaluar los controles internos que actualmente tienen implementados, mismos que son necesarios para mitigar un factor identificado de riesgo o alcanzar un objetivo de control y vigilancia en el uso correcto de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que dispone el organismo para la ejecución de los programas de trabajo.

VIII.- Con la finalidad de verificar que los ingresos que perciba el CMAPAS se efectúen con apego a lo establecido por el marco normativo, se implementarán arqueos aleatorios en las diferentes áreas de recepción de recursos económicos, con el objeto de garantizar la correcta recaudación, así como el debido manejo de dichos recursos.



Naranjos # 101 Col. Bellavista C.P. 36730
Tel. 464 648 0207



Oficio número: AI/005/2021.
Salamanca, Gto. a 15 de diciembre del 2021.
Asunto: Programa de trabajo 2022

Hoja 2 de 2

IX.- Se participará como asesor en los comités de Contrataciones Públicas, así como en los procesos de asignación de Obra Pública del CMAPAS, con la finalidad de vigilar que las facultades de los servidores públicos que participan en dichos procesos se realicen con apego a las Leyes, Normas y procedimientos vigentes, con el objeto de propiciar la transparencia y rendición de cuentas realizando en su caso las recomendaciones para mejorar el funcionamiento integral.

X.- Se participará en la revisión, generación y/o actualización de manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Internos que requiera el CMAPAS para la correcta implementación de procesos o cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

XI.- Dar atención y servir como enlace a los diferentes Órganos de Control y Vigilancia en las auditorías y revisiones efectuadas al CMAPAS, así como supervisar que las recomendaciones y/o observaciones efectuadas sean implementadas y/o solventadas por parte de las Gerencias respectivas y/o servidor público responsable de su atención.

Siendo de suma importancia que las acciones correctivas y de mejora, propicien verdaderas transformaciones de fondo, es por ello indispensable identificar con precisión la causa raíz de las observaciones, así como dar puntual seguimiento a las medidas adoptadas a fin de que cumplidas las fechas señaladas se verifique el cumplimiento de las observaciones

XII.- En caso de detectar irregularidades en las cuales pudiesen incurrir los servidores públicos en probables faltas administrativas o de cualquier tipo de responsabilidad, se deberá de reunir los elementos pertinentes y dar aviso al Consejo Directivo, Servidor Público o Dependencia competente.

XIII.- Participar en la elaboración de programas de capacitación, proponer mejoras en los cambios de organización y sistemas de trabajo.

XIV.- Revisar la correcta aplicación de los recursos públicos de acuerdo al marco normativo vigente.

XV.- Emitir informe de las actividades realizadas solicitada por el Presidente del Consejo Directivo.

XVI.- En su caso las demás actividades inherentes al cargo que sean y que deban de ser programadas y encomendadas por el Presidente del Consejo Directivo

Sin más por el momento y en espera de la aprobación respectiva, quedo de Usted, reiterándole la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente

"CMAPAS, Agua y vida para todos"



C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano
Auditor Interno.



